

NOTA DE PRENSA

La CNMC lanza una consulta pública sobre la regulación mayorista de los mercados de banda ancha

- La Comisión propone identificar 9 municipios con mayor despliegue de redes de nueva generación en los que Telefónica no deberá dar acceso a su red de fibra óptica.
- En el resto del territorio, la CNMC prevé la prestación por parte de Telefónica de un nuevo servicio mayorista de acceso virtual a la red de fibra óptica.
- La CNMC plantea eliminar el límite de 30 Mbps para el acceso mayorista indirecto a la fibra óptica (NEBA).
- Se propone crear una oferta mayorista específica para el sector empresarial, en el que Telefónica ostenta una clara posición de liderazgo.

Madrid, 19 de diciembre de 2014.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha lanzado una consulta pública sobre el análisis de los mercados mayoristas de banda ancha (Mercados 3a, 3b y 4; antiguos Mercados 4 y 5). La propuesta de la CNMC para regular los mercados de banda ancha busca un equilibrio entre garantizar la competencia efectiva y promover la inversión en redes de acceso de nueva generación (NGA). Asimismo, plantea obligaciones regulatorias diferenciadas para la tradicional red de cobre de Telefónica y la nueva red de fibra óptica.

La CNMC ha identificado 9 municipios españoles en los que se aprecia un mayor nivel competencia en el despliegue de redes fijas de nueva generación: Madrid, Barcelona, Alcalá de Henares, Badalona, Coslada, Málaga, Móstoles, Sevilla y Valencia. En estas localidades hay un mínimo de tres despliegues simultáneos de redes de nueva generación (al menos dos redes de fibra óptica y una red de cable).

En estos 9 municipios, la CNMC plantea desregular el acceso a la red fibra óptica de Telefónica. Sin embargo, se mantendrían las obligaciones sobre la red de cobre, la infraestructura de obra civil y el último tramo de la red de fibra que transcurre por los edificios (verticales).

Para los restantes municipios, la CNMC propone que, además, Telefónica deba prestar un nuevo servicio mayorista de acceso virtual al bucle de fibra óptica (servicio mayorista conocido como VULA por sus siglas en inglés).

Por lo que respecta al mercado de acceso indirecto del segmento residencial, la CNMC ha identificado dos zonas con diferentes niveles de competencia. Por una parte, una zona competitiva formada por 606 centrales de Telefónica (que se corresponde con el 56% de la planta de pares de cobre), en la que su cuota de mercado no supera el 40%. Por otra parte, una zona no competitiva constituida por el resto de centrales de Telefónica, en la que su cuota de mercado es superior al 60%. La CNMC propone, por tanto, que las obligaciones en materia de acceso

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

indirecto (tanto sobre la red de fibra óptica como sobre la red de cobre) se mantengan únicamente en la zona con un menor nivel de competencia. Ahora bien, durante un año, de forma transitoria Telefónica debería desarrollar una oferta mayorista de acceso indirecto (NEBA) sobre fibra óptica nacional sin el límite de 30 Mbps.

Por otra parte, la CNMC ha analizado la provisión de servicios de banda ancha en el segmento empresarial y ha concluido que Telefónica cuenta en este mercado con una posición de privilegio y que la situación competitiva no ha mejorado en los últimos años.

Para introducir mayor competencia, la Comisión propone crear una oferta mayorista de acceso indirecto específica para el segmento empresarial, que permitirá la prestación de servicios de acceso de banda ancha de alta calidad a las empresas.

Por otra parte, la CNMC prevé simplificar las condiciones relativas al cierre de centrales por parte de Telefónica, para alinear las previsiones regulatorias del cierre a las que existen en el ámbito europeo.

	ACCESO DIRECTO (Mercado 3a)
9 ciudades con competencia en NGA	- Acceso a la red de cobre de Telefónica - Acceso a la infraestructura de obra civil - Acceso al último tramo de la red de fibra óptica que transcurre por los edificios (verticales)
Resto del territorio	- Acceso a la red de cobre de Telefónica - Acceso a la infraestructura de obra civil - Acceso al último tramo de la red de fibra óptica que transcurre por los edificios (verticales) - VULA: acceso virtual a la fibra óptica de Telefónica desde la central local

	ACCESO INDIRECTO RESIDENCIAL (Mercado 3b)
Zona competitiva (606 centrales)	- Transitoriamente, NEBA sobre fibra (sin límite 30 Mbps)
Resto de centrales	- NEBA sobre cobre y fibra (sin límite 30 Mbps)

	ACCESO INDIRECTO EMPRESARIAL (Mercado 4)
Todo el territorio	- NEBA empresarial sobre fibra y cobre

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.